



JUZGADO QUINCE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, diecisiete (17) de noviembre del año dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Verbal (Divisorio por Venta)
Demandantes	ROSA ELENA PIEDRAHITA DE ARBOLETA, MARIA FABIOLA PIEDRAHITA MUÑOZ, ADRIANA MARIA PIEDRAHITA GARCIA, JORGE ENRIQUE PIEDRAHITA MUÑOZ y GILBERTO ANTONIO PIEDRAHITA MUÑOZ.
Demandados	ANA MARIELA PIEDRAHITA MUÑOZ, MARTHA RUTH PIEDRAHITA MUÑOZ, OSCAR DARIO PIEDRAHITA MUÑOZ, LUZ IDALBA PIEDRAHITA GARCIA, JOSE ARNULFO PIEDRAHITA GARCIA y OSCAR ALONSO PIEDRAHITA GARCIA.
Radicado	05001 31 03 015 2015 00588 00
Providencia	Auto tramite
Asunto	Ordena expedir nuevamente oficio

Teniendo en cuenta que el interesado en cumplimiento al requerimiento que le hizo el Despacho en auto de fecha 5 de octubre de 2021, allego de manera virtual, el Folio de Matricula Inmobiliaria No. 01N-133970, de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín, zona norte. Por lo tanto, se ordena la expedición nuevamente del oficio de inscripcion de la medida cautelar. Expídase el correspondiente oficio.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

RICARDO LEON OQUENDO MORANTES
JUEZ

Firmado Por:

Ricardo Leon Oquendo Morantes
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 015 Oral
Medellin - Antioquia

Código de verificación: **637e2ccc9f62eaae83805f048194a7faca3150deee5efca4d2b09f122d617cb0**

Documento generado en 17/11/2021 12:17:02 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>